



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y
GANADERÍA

PROGRAMA DE GESTIÓN DE PREVENCIÓN
DE RIESGOS OCUPACIONALES DEL
CENTRO DE DESARROLLO PARA LA
AGRICULTURA FAMILIAR (CEDAF-
MORAZAN)



**APÉNDICE 9:
ELEMENTO 9- PROGRAMA DE
DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS
ACTIVIDADES PREVENTIVAS EN
LOS LUGARES DE TRABAJO**



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y
GANADERÍA

PROGRAMA DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE
ACTIVIDADES PREVENTIVAS DEL CENTRO
DE DESARROLLO PARA LA AGRICULTURA
FAMILIAR (CEDAF-MORAZAN)



MINISTERIO
DE AGRICULTURA
Y GANADERÍA

GOBIERNO
DE EL SALVADOR

**PROGRAMA DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE
ACTIVIDADES PREVENTIVAS DEL CENTRO DE
DESARROLLO PARA LA AGRICULTURA
FAMILIAR (CEDAF-MORAZAN)**

Morazán,

Noviembre de 2018



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA


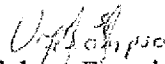
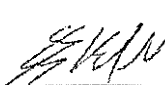


PROGRAMA DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES PREVENTIVAS DEL CENTRO DE DESARROLLO PARA LA AGRICULTURA FAMILIAR (CEDAF-MORAZAN)



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

GOBIERNO DE EL SALVADOR

PROGRAMA DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES PREVENTIVAS DEL CENTRO DE DESARROLLO PARA LA AGRICULTURA FAMILIAR (CEDAF-MORAZAN)

| ELABORADO POR: | REVISADO POR: | APROBADO POR: |
|---|---|---|
| <p> Víctor Manuel Ordoñez Cruz, Delegado de Prevención</p> <p> Uziela Francisca Sampson Sánchez, Técnico de Recursos Humanos²</p> | <p> Elsa Edith Bernal Silva, Jefa de División de Desarrollo Institucional</p> | <p> Walter Ulises Menjivar Diaz, Director General de Administración y Finanzas</p> <p> Carlos Manuel Lovo Menjivar, Director Oficina General de Administración</p> |

Morazán,

8 de Noviembre de 2018

¹ Adaptación del Programa de Difusión y Promoción de Actividades Preventivas de la SEDE, 2018

² idem



MINISTERIO
DE AGRICULTURA
Y GANADERÍA

GOBIERNO
DE EL SALVADOR

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA


PROGRAMA DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE
ACTIVIDADES PREVENTIVAS DEL CENTRO DE
DESARROLLO PARA LA AGRICULTURA
FAMILIAR

Código:

Página N°
3 de 12

| CONTENIDO | PAGINA |
|--------------------------------|--------|
| INTRODUCCION | 4 |
| I. OBJETIVOS | 5 |
| II. BASE LEGAL | 5 |
| III. ALCANCE | 6 |
| IV. DEFINICIONES | 6 |
| V. DESCRIPCION DEL PROGRAMA | 7 |
| VI. ACTUALIZACION DEL PROGRAMA | 8 |
| ANEXO | |



| | | |
|---|---|---|
|  <p>GOBIERNO DE EL SALVADOR</p> <p>MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA</p> | <p>MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA</p> <p>PROGRAMA DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES PREVENTIVAS DEL CENTRO DE DESARROLLO PARA LA AGRICULTURA FAMILIAR</p> | <p>Código:</p> <p>Página N° 4 de 12</p> |
|---|---|---|


INTRODUCCIÓN

El presente documento contiene el programa de difusión y promoción de actividades preventivas de riesgos laborales, elaborado con el propósito de lograr los objetivos de seguridad y salud ocupacional en las instalaciones de Centro de Desarrollo de Agricultura Familiar (CEDAF) con sede en el departamento de Morazán.

Es imprescindible para lograr el éxito en los programas de gestión de la prevención de riesgos laborales la difusión de conocimientos y la promoción de la seguridad y salud en el lugar de trabajo; considerando que sus resultados dependen de la adopción de medidas e implementación de acciones a través del esfuerzo conjunto de empleadores y trabajadores.

Su cumplimiento será coordinado por la División de Recursos Humanos con el apoyo del Comité de Seguridad y Salud Ocupacional del CEDAF, Morazán y del delegado de prevención.



| | | |
|---|--|--------------------------|
|  <p>MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA</p> <p>GOBIERNO DE EL SALVADOR</p> | <p>MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA</p> | <p>Código:</p> |
| | <p>PROGRAMA DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES PREVENTIVAS DEL CENTRO DE DESARROLLO PARA LA AGRICULTURA FAMILIAR</p> | <p>Página N° 5 de 12</p> |

I. OBJETIVOS

1.1 OBJETIVO GENERAL:

Difundir conocimiento, sensibilizar y fomentar el compromiso de todos los trabajadores y trabajadoras de las oficinas del CEDAF, Morazán, sobre seguridad y salud ocupacional para lograr su participación en las actividades preventivas de accidentes o enfermedades derivadas del desempeño de los puestos de trabajo.

1.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- a) Dar a conocer el Programa de Gestión de la Prevención de Riesgos Ocupacionales; comunicando a través de carteles u otros medios de difusión consejos, advertencias de seguridad y todo tipo de actividades preventivas.
- b) Desarrollar manuales, guías e instructivos para la práctica de medidas de seguridad y salud en los lugares y puestos de trabajo en las oficinas del CEDAF, Morazán del MAG para reducir los riesgos específicos de accidentes de trabajo o enfermedades profesionales.
- c) Ubicar en áreas visibles del lugar de trabajo los instructivos o manuales de prevención de riesgos para los trabajadores/as.

II. BASE LEGAL

LEY GENERAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS EN LOS LUGARES DE TRABAJO:

Art. 8, numeral 9: "Formulación de un programa de difusión y promoción de las actividades preventivas en los lugares de trabajo. Los instructivos o señales de prevención que se adopten en la empresa se colocarán en lugares visibles para los trabajadores y trabajadoras y deberán ser comprensibles.

REGLAMENTO DE GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS EN LOS LUGARES DE TRABAJO:

Art. 54: "El programa de difusión de actividades preventivas establecido en el Art. 8, numeral 9 de la Ley, deberá incluir las siguientes acciones de fomento de una cultura de prevención de riesgos ocupacionales:

- a) La colocación en áreas visibles del lugar de trabajo, de la política de seguridad y salud ocupacional de la respectiva empresa o institución y divulgarla en los trabajadores.





MINISTERIO
DE AGRICULTURA
Y GANADERÍA

GOBIERNO
DE EL SALVADOR

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

PROGRAMA DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE
ACTIVIDADES PREVENTIVAS DEL CENTRO DE
DESARROLLO PARA LA AGRICULTURA
FAMILIAR

Código:

Página Nº
6 de 12

- b) Colocación de carteles alusivos u otros medios de información, a fin de difundir consejos y advertencias de seguridad, de prevención de riesgos y demás actividades que promuevan la temática.
- c) La información a través de manuales e instructivos acerca de los riesgos a los que están expuestos todos los trabajadores del lugar de trabajo.

III. ALCANCE

La ejecución del presente programa deberá ser coordinado por la División de Recursos Humanos, con el apoyo del Comité de Seguridad y Salud Ocupacional de las oficinas del CEDAF, Morazán y Delegados de Prevención. Así también deberá contar con la colaboración en el área de su competencia de la División de Informática, Oficina de Comunicaciones y demás dependencias del Ministerio.

La población objetivo de las actividades de difusión y promoción serán todos los trabajadores y trabajadoras de las oficinas del CEDAF, Morazán del Ministerio y de una manera indirecta los usuarios externos de esas Oficinas.

IV. DEFINICIONES

PROGRAMA: Proyecto o planificación ordenada de las distintas partes o actividades que componen algo que se va a realizar.

DIFUSIÓN: Proceso de propagación o divulgación de conocimientos, noticias, actitudes, costumbres, modas, etc.

PROMOCIÓN: Refiere a iniciar o impulsar un proceso o una cosa.


PROMOCIÓN EN SALUD: Se refiere a informar a una población sobre los factores de riesgos, tratamiento y prevención de ciertas enfermedades.

LA PROMOCIÓN DE LA SALUD EN EL LUGAR DE TRABAJO (PST): Es aunar los esfuerzos de los empresarios, los trabajadores y la sociedad para mejorar la salud y el bienestar de las personas en el lugar de trabajo.³

ACCIÓN PREVENTIVA: Acción para eliminar la causa de una no conformidad potencial u otras situaciones potenciales no deseables.

³Declaración de Luxemburgo, INSSBT (Instituto Nacional de Seguridad, Salud y Bienestar en el Trabajo de España).



| | | | |
|--|--|--|------------------------------|
|  <p>GOBIERNO DE EL SALVADOR</p> | <p>MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA</p> | <p>MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA</p> | <p>Código:</p> |
| | | <p>PROGRAMA DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES PREVENTIVAS DEL CENTRO DE DESARROLLO PARA LA AGRICULTURA FAMILIAR</p> | <p>Página N° 7 de 12</p> |

V. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

A través del presente programa se pretende contribuir al fortalecimiento de la Seguridad y Salud Ocupacional del personal del CEDAF, Morazán, a través de actividades de difusión y promoción de peligros, riesgos y consecuencias de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales; a través de una cultura de prevención de riesgos ocupacionales.

Con tal propósito el programa comprende:

5.1 Difusión de la Política Institucional de Seguridad y Salud Ocupacional (SSO)

Implica el desarrollo de las actividades siguientes:

- 1) Colocar la política SSO en espacios visibles en todas las oficinas del CEDAF, Morazán.
- 2) Desarrollar eventos de divulgación sobre los contenidos de la política SSO.

5.2 Distribución y difusión de los contenidos del Programa de Gestión de la Prevención de la Seguridad y Salud Ocupacional

- 1) Reproducir y distribuir los diez elementos del programa y sus anexos.
- 2) Desarrollar eventos de divulgación de los elementos del Programa.

5.3 Promoción de la Seguridad y Salud Ocupacional (SSO)


- 1) Elaborar y colocar en las oficinas del CEDAF carteles y murales sobre Seguridad y Salud Ocupacional (SSO).
- 2) Gestionar y distribuir entre el personal del CEDAF, brochures y afiches sobre Seguridad y Salud Ocupacional (SSO).

5.4 Educación sobre Seguridad y Salud Ocupacional (SSO)

- 1) Elaborar y difundir manuales e instructivos acerca de los riesgos a los que están expuestos todos los trabajadores del lugar de trabajo.
- 2) Preparar e impartir charlas sobre seguridad y salud ocupacional y en temas específicos haciendo uso de las guías, manuales e instructivos.

5.5 Señalización de las Oficinas del CEDAF, Morazán



| | | | |
|--|--|--|------------------------------|
|  <p>GOBIERNO DE EL SALVADOR</p> | <p>MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA</p> | <p>MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA</p> | <p>Código:</p> |
| | <p>PROGRAMA DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES PREVENTIVAS DEL CENTRO DE DESARROLLO PARA LA AGRICULTURA FAMILIAR</p> | | <p>Página N° 8 de 12</p> |

- 1) Planificar y gestionar los recursos para la señalización de acuerdo a las necesidades, diseños y planificación.
- 2) Colocar las señales de prevención en las áreas identificadas en lugares visibles para los trabajadores y trabajadoras y deberán ser comprensibles.
- 3) Educar sobre la interpretación de la simbología universalmente conocida para la señalización para la seguridad y salud ocupacional a través de charlas.

5.6 Verificación de cumplimiento de acciones de Difusión y Promoción de Actividades Preventivas

- 1) Preparar una lista de chequeo para la verificación de cumplimiento de las actividades previstas a través de este programa.
- 2) Aplicar la lista de chequeo periódico de al menos cada tres meses para verificar el cumplimiento de las acciones previstas en el presente programa.
- 3) Preparar informe de resultados con recomendaciones.
- 4) Aplicar las medidas correctivas necesarias para lograr los objetivos del Programa de Difusión y Promoción de actividades preventivas.

(VI. ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA

Este programa deberá revisarse y actualizarse periódicamente por lo menos cada año; así mismo cada vez que se identifiquen nuevas necesidades de información para fortalecer la prevención y la preparación para la respuesta a emergencias en las oficinas del CEDAF, Morazán del Ministerio de Agricultura y Ganadería.





MINISTERIO
DE AGRICULTURA
Y GANADERÍA

GOBIERNO
DE EL SALVADOR

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

OFICINAS DEL CEDAF, MORAZÁN

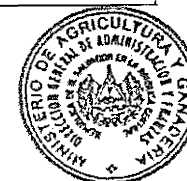
PROGRAMA DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES
PREVENTIVAS

Código:

Página N°
9 de 12

/ VII. ANEXO: PROGRAMACIÓN ANUAL DE ACCIONES

| PROGRAMACIÓN ANUAL DE ACCIONES | | | | | |
|--|-------------|-------------|-------------|-------------|--|
| RESULTADO /ACTIVIDAD | TRIMESTRE 1 | TRIMESTRE 2 | TRIMESTRE 3 | TRIMESTRE 4 | RESPONSABLE |
| 5.1 Difusión de la Política Institucional de Seguridad y Salud Ocupacional (SSO). | | | | | División de Recursos Humanos |
| Colocar la política SSO en espacios visibles en todas las oficinas del CEDAF, Morazán | X | | | | División de Recursos Humanos |
| Desarrollar eventos de divulgación sobre los contenidos de la política SSO | X | X | | | División de Recursos Humanos con apoyo de SSO y delegados de Prevención. |
| 5.2 Distribución y difusión de los contenidos del Programa de Gestión de la Prevención de la Seguridad y Salud Ocupacional. | | | | | División de Recursos Humanos |
| Reproducir y distribuir el programa, sus anexos y sus diez elementos | | X | | | División de Recursos Humanos |
| Desarrollar eventos de divulgación de los elementos del Programa | | | X | X | División de Recursos Humanos con apoyo de SSO y delegados de Prevención |
| 5.3 Promoción de la Seguridad y Salud | | | | | División de Recursos Humanos |





MINISTERIO
DE AGRICULTURA
Y GANADERIA

GOBIERNO
DE EL SALVADOR

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

OFICINAS DEL CEDAF, MORAZÁN

PROGRAMA DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES
PREVENTIVAS

Código:

Página N°
10 de 12

| PROGRAMACIÓN ANUAL DE ACCIONES | | | | | |
|---|-------------|-------------|-------------|-------------|--|
| RESULTADO /ACTIVIDAD | TRIMESTRE 1 | TRIMESTRE 2 | TRIMESTRE 3 | TRIMESTRE 4 | RESPONSABLE |
| Ocupacional (SSO) / | | | | | |
| Elaborar y colocar en las oficinas del CEDAF carteles y murales sobre Seguridad y Salud Ocupacional (SSO). / | | | | | División de Recursos Humanos con apoyo de CSSO y delegado de Prevención y Oficina de Comunicaciones. |
| Gestionar y distribuir entre el personal del CEDAF, brochures y afiches sobre Seguridad y Salud Ocupacional (SSO). / | | | | | División de Recursos Humanos con apoyo de CSSO y delegado de Prevención y Oficina de Comunicaciones. |
| 5.4 Educación sobre Seguridad y Salud Ocupacional (SSO) / | | | | | División de Recursos Humanos |
| Elaborar y difundir manuales e instructivos acerca de los riesgos a los que están expuestos todos los trabajadores del lugar de trabajo | X | X | X | X | División de Recursos Humanos con apoyo de CSSO, delegados de prevención. |
| Preparar e impartir charlas sobre seguridad y salud ocupacional y en temas específicos haciendo uso de las guías, manuales e instructivos / | X | X | X | X | División de Recursos Humanos con apoyo de CSSO, delegados de prevención y especialistas en la materia. |
| 5.5 Señalización de las | | | | | División de Recursos |





MINISTERIO
DE AGRICULTURA
Y GANADERÍA

GOBIERNO
DE EL SALVADOR

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

OFICINAS DEL CEDAF, MORAZÁN

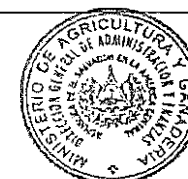
PROGRAMA DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES
PREVENTIVAS

Código:

Página N°

11 de 12

| PROGRAMACIÓN ANUAL DE ACCIONES | | | | | |
|--|----------------|----------------|----------------|----------------|--|
| RESULTADO /ACTIVIDAD | TRIMESTRE 1 | TRIMESTRE 2 | TRIMESTRE 3 | TRIMESTRE 4 | RESPONSABLE |
| Oficinas del CEDAF, Morazan ✓ | | | | | Humanos |
| Planificar y gestionar los recursos para la señalización de acuerdo a las necesidades, diseños y planificación ✓ | X | | | | División de Recursos Humanos con apoyo de CSSO, delegados de Prevención y especialistas en la materia de que se trate. |
| Colocar las señales de prevención en las áreas identificadas en lugares visibles para los trabajadores y trabajadoras y deberán ser comprensibles ✓ | | | X | | División de Recursos Humanos con apoyo de CSSO, delegados de Prevención y División de Logística. |
| Educar sobre la interpretación de la simbología universalmente conocida para la señalización para la seguridad y salud ocupacional a través de charlas ✓ | | | X | X | División de Recursos Humanos con apoyo de CSSO, delegados de Prevención |
| 5.6 Verificación de cumplimiento de acciones de Difusión y Promoción de Actividades Preventivas ✓ | | | | | Comité de Seguridad y Salud Ocupacional (CSSO) |
| Preparar una lista de chequeo para la verificación de cumplimiento de las | X | X | X | X | Comité de Seguridad y Salud Ocupacional(CSSO) |





MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

GOBIERNO DE EL SALVADOR

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

OFICINAS DEL CEDAF, MORAZÁN

PROGRAMA DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES PREVENTIVAS

Código:

Página N°
12 de 12

PROGRAMACIÓN ANUAL DE ACCIONES

| RESULTADO /ACTIVIDAD | TRIMESTRE 1 | TRIMESTRE 2 | TRIMESTRE 3 | TRIMESTRE 4 | RESPONSABLE |
|--|-------------|-------------|-------------|-------------|---|
| actividades previstas a través de este programa ✓ | | | | | |
| Aplicar la lista de chequeo periódico de al menos cada tres meses para verificar el cumplimiento de las acciones previstas en el presente programa ✓ | X | X | X | X | Comité de Seguridad y Salud Ocupacional(CSSO) |
| Preparar informe de resultados con recomendaciones ✓ | X | X | X | X | Comité de Seguridad y Salud Ocupacional(CSSO) |
| Aplicar las medidas correctivas necesarias para lograr los objetivos del Programa de Difusión y Promoción de actividades preventivas ✓ | | X | X | X | Despacho Ministerial o su delegado |



